


Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021 ⁸⁷³¹¹⁹⁴⁶⁹	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Nro. GS- 2024 -

/ CENEP-GUSAP – 20.1

Bogotá D.C., 03 MAR 2024

Señora brigadier general
OLGA PATRICIA SALAZAR SANCHEZ
 Directora Logística y Financiera
 Carrera 59 No. 26-21 CAN
 Bogotá D.C.

Asunto: Dando alcance al informe final de supervisión GS-2023-012541-SUDIR de fecha 29/12/2023 de la orden de compra No. 119186.

TIPO DE INFORMEPERIÓDICO O FINAL X **Periodo del informe de supervisión**

Desde	03/11/2023	Hasta	22/11/2023
-------	------------	-------	------------


En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2023-015349-DILOF del 11/11/2023, la señora brigadier general, Olga Patricia Salazar Sánchez, obrando en calidad de Directora Logística y Financiera, nombró como supervisor de la orden de compra del asunto al señor Intendente Jefe Edwin Leonardo Váquiro Galeano.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Durante la ejecución del contrato.
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 1

Informe de supervisión del periodo comprendido entre 03/11/2023 al 22/11/2023 presentado mediante comunicación oficial No. GS-2023-011360-SUDIR del 29 de noviembre del 2023.


Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	119186
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ADQUISICIÓN PANTALLA INTERACTIVA PARA LA PROYECCIÓN DE PRESENTACIONES Y DINAMIZAR LAS MESAS TÉCNICAS DEL CENTRO DE ESTANDARES DE LA POLICÍA NACIONAL "SISTEMA DE VISUALIZACIÓN MULTIPROPÓSITO" A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.
Contratista	CLARYICON S.A.S
Representante legal	JHON ALEJANDRO DIAZ CHARRY
Valor inicial del contrato u orden de compra	TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MONEDA LEGAL (\$35.318.487,00) exento de impuesto sobre la venta.
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MONEDA LEGAL (\$35.318.487,00) exento de impuesto sobre la venta.
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución del presente proceso será de diez (10) días hábiles después de la colocación de la Orden de Compra.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	03/11/2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	22/11/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA**1.1 Acciones adelantadas:**

- Mediante comunicación oficial GS-2023-011300-SUDIR de fecha 27/11/2023 mediante el cual se solicita a mi coronel Luis Fernando Burgos Mejía Jefe Área de Contratación de la Dirección logística y Financiera la creación del pedido.
- Mediante comunicación oficial No. GS-2023-011360-SUDIR del 28/11/2023 se rindió informe de supervisión mensual de la orden de compra No. 119186.
- El día 29 de noviembre de 2023 se asignó turno de pago No. 446 con situación de fondos, una vez revisada toda la documentación por parte del Grupo de Contratos DILOF.

Página 3 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- Mediante comunicación oficial No. GS-2023-012203-SUDIR del 19/12/2023, se hizo solicitud de la relación de pagos de la orden de compra No. 119186 a la señora Jefe del Grupo de Tesorería General.
- Mediante comunicación oficial GS-2023-020558-DILOF del 26/12/2023 se envió por parte del Grupo de Tesorería General, el reporte de la relación de pagos de la orden de pago No. 119186, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN PANTALLA INTERACTIVA PARA LA PROYECCIÓN DE PRESENTACIONES Y DINAMIZAR LAS MESAS TÉCNICAS DEL CENTRO DE ESTÁNDARES DE LA POLICÍA NACIONAL", celebrado con la empresa CLARYICON S.A.S.


2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA


CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ SI/NO	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
1.1 Cantidad: 1	SI	NINGUNA
1.2 Marca: especificar	SI	ONESCREEN
1.3 Modelo: especificar	SI	TL7 105 COMBO
1.4 Año de Fabricación: 2022, 2023 o última versión	SI	NINGUNA
1.5 Sistema Operativo: Android 8 o superior, que permita el acceso a Google Play Store	SI	NINGUNA
1.6 Memoria Interna del Monitor: RAM 3 GB DDR3 y ROM 64 GB Expandible	SI	NINGUNA
1.7 Conectividad: LAN (RJ45) & WiFi en Modo Android a 2.4 GHz y 5 GHz	SI	NINGUNA
1.8 Videoconferencia: Software licenciado a perpetuidad	SI	NINGUNA
1.9 Tecnología del Display: LED Touch	SI	NINGUNA
1.10 Resolución: 3840 x 2160 (4K)	SI	NINGUNA
1.11 Tamaño de la Pantalla: 100"	SI	NINGUNA
1.12 Brillo: 400 cd/m2	SI	NINGUNA
1.13 Angulo de Visión: 178 grados	SI	NINGUNA
1.14 Contraste: 4.000.000:1	SI	NINGUNA
1.15 Radio de la Pantalla: 16:09	SI	NINGUNA
1.16 Frecuencia de Actualización: 60HZ	SI	NINGUNA
1.17 Duración en Horas: 100.000 horas	SI	NINGUNA
1.18 Tiempo de Operación: 24/7	SI	NINGUNA
1.19 Protección de Pantalla: Vidrio Templado de 4mm Antirreflejo	SI	NINGUNA
1.20 Modo de Entrada: Dedos, manos, lápiz y otros objetos (+/-1,5 mm)	SI	NINGUNA
1.21 Potencia de Salida de Audio: 15W x 2 con estándar de calidad Dolby Digital.	SI	NINGUNA
1.22 Alimentación Eléctrica: 100~240v AC 50/60Hz	SI	NINGUNA
1.23 Tablero Interactivo: Con licencia vitalicia, y que incluya software de pizarra con acceso a recursos interactivos	SI	NINGUNA
1.24 Software de pizarra interactivo e intuitivo con herramientas de fácil acceso a través de múltiples opciones de menú, gestos multi touch, integración con Google Imagen, motores de búsqueda personalizables, reconocimiento de escritura, usuarios simultáneos, interfaz personalizable, importación de documentos; se debe garantizar que el software sea compatible con el sistema de visualización. Las licencias del sistema de visualización interactivo deberán ser suministradas por escrito, así como las respectivas actualizaciones del software sin ningún costo a la entidad.	SI	NINGUNA
1.25 Software de Colaboración: Debe incluir las siguientes características: Una plataforma inalámbrica que reciba archivos multimedia y documentos desde un teléfono o tableta Android al sistema de visualización interactivo, como música en formatos: mp3, wma, aac, simio, flac, wav y 3gp. Fotos o imágenes en formatos: jpg, bmp, png y gif. Video en formato: avi, mkv, mp4, mov, flv, mpg, vob, rm, rmvb, 3gp y ts. Documentos en formatos: doc, docx, xls, xlsx, ppt, pptx, txt, epub y pdf. Android APK, imágenes de diapositivas y escalado en tiempo real. Control de reproducción de medios, modo Espejo del Aire que transmite música, fotos y video de forma inalámbrica desde iPhone o iPad al sistema de visualización, además modo espejo de AirPlay.	SI	NINGUNA

Página 4 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL
Versión: 5		
<p>Software que refleje la pantalla principal en un teléfono inteligente o tableta, y permita el toque la pantalla para controlar el sistema de visualización principal Control remoto para el uso de un dispositivo Android o IOS como mouse táctil, mouse de aire, teclado, panel táctil y control remoto. Pantalla duplicada que refleje el PC con Windows o la pantalla del dispositivo Android al sistema de visualización principal. Protocolo o estándar para compartir contenido inalámbrico entre dispositivos.</p>		
1.26 Software de atención a reuniones: Se debe incluir una plataforma para reuniones, que brinde acceso desde un link o una App, a través de 3 tipos de ingreso profesional, básico y normal, que permita bloquear las IP para que no se registren usuarios desde otras locaciones. Así mismo, debe contemplar un reporte automático de asistencia por fechas y descargarlo para enviar por email, el software debe ser compatible con el sistema de visualización.	SI	NINGUNA
1.27 Software de control de sala: Se debe incluir una plataforma que permita conectar los dispositivos de manera inalámbrica y duplicar o visualizar cada uno de ellos; compartir y controlar cada uno de los dispositivos, unir hasta 50 dispositivos, realizar anotaciones, indicar la actividad, resolución hasta 1080P, duración ilimitada de la sesión y el software debe ser compatible con el sistema de visualización.	SI	NINGUNA
1.28 Software de Administración remota: Se debe incluir una plataforma que permita administrar remotamente el sistema de visualización, actualizar el sistema operativo, extraer reportes de uso, proveer soporte técnico remoto al equipo, ubicar el equipo en donde se encuentre, bloquear e instalar aplicativos a múltiples pantallas simultáneamente, restringir el uso basado en roles predeterminados, apagar los equipos remotamente; el software debe ser compatible con el sistema de visualización.	SI	NINGUNA
1.29 Software de Computación virtual en red (VNC): Se debe incluir una plataforma de pantalla compartida que permita establecer una conexión con un equipo remoto, ver y controlar la pantalla en tiempo real; el software debe ser compatible con el sistema de visualización.	SI	NINGUNA
1.30 Módulo PC integrado - sin adaptaciones externas - Procesador Intel Core i5 Séptima Generación o superior RAM 8GB - SSD 256GB - Wifi: 802.11b/g/n (2.4Ghz)	SI	NINGUNA
1.31 Licenciamiento Windows 11 Pro, 64 bits o última versión en español. Los equipos a entregar deberán tener instalado y funcionando el sistema operativo. Durante los tres (03) años que dure la garantía, el contratista deberá prestar el acompañamiento necesario para realizar las actualizaciones de los equipos, cuando se instalen nuevas versiones.	SI	NINGUNA
1.32 Infrarrojo o capacitivo.	SI	NINGUNA
1.33 Multi Touch: 20 Puntos mínimo.	SI	NINGUNA
1.34 Tiempo de respuesta del Touch: 2,5 ms o menos.	SI	NINGUNA
1.35 Interfaz del Touch: USB para conectar otros dispositivos externos y extender la capacidad Touch.	SI	NINGUNA
1.36 Cámara con micrófono profesional integrado para video conferencia, sistema de video HD: 1080p, 720p, 480p, 360p desde 25 hasta 50 fps, escaneo progresivo, con sensor HD CMOS de alta calidad 1/2.8 pulgadas, puerto USB de 2.0, ángulo de visión 120 grados, enfoque automático, formato de video H264 / H265 / MJPEG y MGPEG, micrófono de alta calidad de rango de 1 a 10 mt, optimizado para UC y compatible con los siguientes sistemas operativos: Windows 7, Windows 8, Windows 10 Pro, Windows 11 Pro, Mac OS X y Linux.	SI	NINGUNA
1.37 Dos (02) lápices pasivos por cada solución instalada.	SI	NINGUNA
1.38 Un (01) teclado inalámbrico con Pad Mouse por pantalla con batería recargable.	SI	NINGUNA
1.39 Un (01) kit de limpieza para monitores industriales interactivos para cada uno.	SI	NINGUNA
1.40 Un (01) sistema de sonido profesional con dos preamplificadores de micrófonos, dos bandas de ecualizadores para sonido ambiental integrado en el sistema de video conferencia por cada punto a instalar.	SI	NINGUNA
1.41 Puerto de Audio Mi Jack: 1 de 3.5 mm.	SI	NINGUNA
1.42 Puerto HDMI: 5 puertos que soporten resolución 4K (3 entrada y 2 de salida).	SI	NINGUNA
1.43 Puerto VGA: 2 (uno de entrada y uno de salida).	SI	NINGUNA
1.44 Puerto Touch HDMI: 2	SI	NINGUNA
1.45 Puerto USB tipo A y B: Mínimo 3 de (2.0) y 3 de (3.0).	SI	NINGUNA
1.46 Puerto de SD, RS 232 y Earphone; 1 puerto de cada uno.	SI	NINGUNA
1.47 Display Port: 2	SI	NINGUNA

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

A la fecha sin novedad.

Página 5 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (12) días hábiles desde que inició el plazo de ejecución de la orden de compra, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Las contempladas en los Términos y Condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras en Grandes Superficies.

La Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera cancelará el valor de la Orden de Compra, de la siguiente forma:

El pago antes señalado se cancelará dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de acuerdo con la asignación del turno para el pago respectivo, y la presentación de: A). Recibido a satisfacción que expida el supervisor del contrato; B). Factura electrónica con el valor total con decimales si es el caso, de acuerdo con lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario, debidamente diligenciada por el contratista y visada por el supervisor del contrato con la indicación clara y expresa de todos los requisitos estimados en las normas tributarias; C) Entrega de los documentos que den cuenta de los pagos a los aportes de salud, pensión y/o riesgos profesionales según corresponda, (Parafiscales); D). En todo caso, el pago está sujeto a la disponibilidad de PAC.

Es obligación del futuro CONTRATISTA la entrega de los documentos necesarios para el pago, al Área de Contratación de la Dirección Logística y Financiera por intermedio del supervisor. De igual manera, el futuro CONTRATISTA debe cargar las facturas en el SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - SECOP II, posterior a la radicación y asignación de derecho a turno para el correspondiente pago.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.


Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido, o que recibidos y sean devueltos por parte del supervisor o el Área de Contratación, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, se cancelará la cuenta de cobro o factura al mes siguiente de la fecha programada, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado, lo cual conlleva a que se genere un nuevo derecho a turno, siempre y cuando hayan sido subsanadas y/o superadas las observaciones, atendiendo el cumplimiento del trámite documental dentro de los plazos establecidos.

Es de anotar que, para la recepción de documentación de pago, el contrato deberá encontrarse en estado APROBADO en el aplicativo SECOP II, por parte del contratista.

Nota: La facturación que realice el contratista deberá ser electrónica, así como también las notas débito y/o notas crédito, mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN, debiendo realizar las gestiones que correspondan para la validación y aprobación en el operador tecnológico "OLIMPIA IT" dispuesto por el SIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$35.318.487,00	100%
Valor total de las entregas	\$35.318.487,00	100%
Valor total facturado	\$35.318.487,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$0	0%
Valor pagado	\$35.318.487,00	100%
Valor pendiente de entrega	-\$0	0%

Página 6 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

b. **Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado** (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01 del 22/11/2023	\$35.318.487,00	22/11/2023	\$35.318.487,00	FVE0845	\$35.318.487,00	\$0	446

4.2 Entrada de Bienes

Mediante acta No. 47 del 22/11/2023 se realizó la recepción del bien por parte del almacén de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones.

5. RECOMENDACIONES

No aplica.

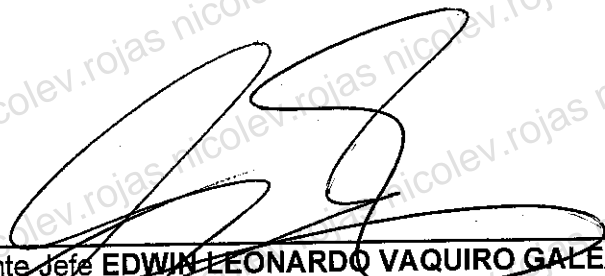
6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	

Atentamente,

Firma


 Intendente Jefe **EDWIN LEONARDO VAQUIRO GALEANO**
 Jefe Grupo de Soporte y Apoyo Centro de Estándares
 Supervisor orden de Compra No. 119186
edwin.vaquiro@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3152216514



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
SUBDIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
SECRETARIA PRIVADA CENEP



CENEP-SEPRI - 20.1

Bogotá D.C., 27 de noviembre de 2023

Señor teniente coronel
LUIS FERNANDO BURGOS MEJÍA
Jefe Área de Contratación Dirección Logística y Financiera
Carrera 59 26-21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud creación pedido de orden No. 119186

Teniendo en cuenta que mediante comunicación oficial No. GS-2023-015349-DILOF del 11/11/2023, mi general Olga Patricia Salazar Sánchez, obrando en calidad de Directora Logística y Financiera, me nombra como supervisor de la orden de compra del asunto. Respetuosamente me permito solicitar a mi coronel, estudie la viabilidad de autorizar y ordenar a quien corresponda se haga la creación del pedido cuyo objeto del contrato es "ADQUISICIÓN PANTALLA INTERACTIVA PARA LA PROYECCIÓN DE PRESENTACIONES Y DINAMIZAR LAS MESAS TÉCNICAS DEL CENTRO DE ESTANDARES DE LA POLICÍA NACIONAL "SISTEMA DE VISUALIZACIÓN MULTIPROPÓSITO" A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE" el cual se encuentra en el almacén de la Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicaciones, recepcionado mediante formato No. 047 firmado por los participantes en el evento.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Edwin Leonardo Vaquiro Galeano
Grado: Intendente Jefe
Cargo: Secretario (A) Privado (A)
Cédula: 14399863
Dependencia: Secretaria Privada Cenep
Unidad: Subdireccion General Policia Nacional
Correo: edwin.vaquiro@correo.policia.gov.co
27/11/2023 11:43:15 a. m.

Anexo: no

Transversal 33 No. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima
Teléfono: 3159000
cenep.jefat@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA



PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS
 FORMATO SOLICITUD CREACIÓN PEDIDO

Página 1 de 1
 Código: XXXXX
 Fecha: XXXXX
 Versión: XXXXX

FECHA CONTRATO	CONTRATO - ORDEN DE COMPRA - CONVENIO No.	PRINCIPAL	ADICIÓN	PROVEEDOR/A CREADOR/TERCERO	NIT	CDP	RP	PAGO CONTRA ENTREGA A TOTAL DE LOS BIENES	PAGO CONTRA ENTREGA PARCIAL DE LOS BIENES	PAGO CONTRA ENTREGA PARCIAL POR ÍTEM COMPLETO
31/12/2023	ORDEN DE COMPRA No. 119166	SI		CLARYICON S.A.S.	900442893			SI	NO	NO

CANTIDAD BIENES A REGISTRAR EN EL PEDIDO	VALOR UNITARIO	R/A	TOTAL VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CODIGO MATERIAL SILOG	ACTIVO SILOG	CLASE DE VALORACIÓN	DESCRIPCIÓN	NUMERO DE LA ADICIÓN	Nº	TASA DE CAMBIO	CEBILLA RESPONSABILIZABLE ALMACENISTA
1	\$35.318.487,00		\$35.318.487,00	\$35.318.487,00	1669230	163500822459	COMPRADO	PANTALLA INTERACTIVA TÁCTIL 105" 4K UHD	7000	PDP1	7000685453	1099882040
				VALOR TOTAL								
				\$ 35.318.487,00								

[Handwritten Signature]
 SI. JORGE MARIO MEJIA VARELA
 ALMACENISTA OPTIC (E)

[Handwritten Signature]
 M. EDWIN LEONARDO VAQUIRO GALIANO
 SUPERVISOR DEL CONTRATO

[Handwritten Signature]
 M. RAFAEL ANTONIO ROSAS GUZMAN
 JEFE GRUPO GUSAP



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO TESORERÍA GENERAL



ARFIN-GUTEG - 29.25

Bogotá D.C., 26 de diciembre de 2023

Señor (a) intendente jefe
EDWIN LEONARDO VAQUIRO GALEANO
Secretario Privado CENEP
Carrera 59 26-21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta comunicación oficial No. GS-2023-012203-SUDIR

De manera atenta me permito remitir al señor Intendente Jefe, el reporte de la relación de pagos de la orden de pago No. 119186, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN PANTALLA INTERACTIVA PARA LA PROYECCIÓN DE PRESENTACIONES Y DINAMIZAR LAS MESAS TÉCNICAS DEL CENTRO DE ESTÁNDARES DE LA POLICÍA NACIONAL", celebrado con la empresa CLARYICON S.A.S.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Catalina Mendez Belfran
Grado: Capitan
Cargo: Jefe Grupo Tesoreria General Dilof
Cédula: 52903882
Dependencia: Grupo Tesoreria General
Unidad: Direccion Logistica Y Financiera
Correo: catalina.mendez1054@correo.policia.gov.co
26/12/2023 8:32:11 p. m.

Anexo: si

Carrera 59 26-21 CAN
Teléfono: 5159000
diraf.guged@policia.gov.co
www.policia.gov.co





Reporte Recepción de Pagos

Ubicada Solicitante: **HERNAN GUSTAVO GULO MORENO**
 Unidad e Subunidad Ejecutora Solicitante: **POVAL GESTION GENERAL**
 Fecha y Hora Servidor: **2023-12-22 3:41 p. m.**

RELACION DE PAGOS	
Unidad / Sub-Unidad:	16-01-003 POVAL GESTION GENERAL
Numero de Compromiso:	460423
Valor Total:	35.310.497,00 Saldo por pagar:
Numero Doc. Identidad:	800442893
Tercero:	CLARYCON S.A.S
DOCUMENTO SOPORTE	
Orden de Compra:	119186
Fecha:	03/11/2023 0.00.00
OBJETO:	
ADQUISICIÓN DE PANTALLA INTERACTIVA PARA LA PROYECCIÓN DE PRESENTACIONES Y DINAMIZAR LAS MUESTRAS TÉCNICAS DEL CENTRO DE ESTÁNDARES DE LA POLICIA NACIONAL SISTEMA DE VISUALIZACIÓN MULTIPROPOSITO SEGUN OF: 014237-JILOF	

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUESTA POR PAGAR		RUA OBLIGACION		ARTICULOS		ORDEN DE PAGO		MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA		CONCEPTO DE PAGO	
FECHA	NÚMERO	VALOR	EA	CONCEPCIÓN	ARTICULO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DE DEDUCCIONES	VALOR NETO	ETIQUETA	CÓDIGO	NÚMERO	VALOR	TIPO	CÓDIGO	NÚMERO	CONCEPTO DE PAGO
2023-11-25	52523	35.310.497,00	010	153023	4300743	2023-12-17	35.310.497,00	1.272.870,00	34.037.627,00	237040342	000000000	237040342	34.037.627,00	FACTURA	11201-01-01	11201-01-01	PVED MES, O COMPRA 119186, TIPO: 448 CSF

CONCEPCIÓN: Orden de pago en estado pagado, con archivos contables de pago, o archivos contables de pago a NINGUNO.
 AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de liquidaciones con cargo a B ODP pagadas con los archivos anteriormente mencionados.

Capitán CATALINA MÉNDEZ BELTRÁN
 Jefe Grupo Tesorería General Policía Nacional

